



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Av. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Octubre de 2010.

**EXP-EXA: 8445/2010.**

**RESCD-EXA: 578/2010.**

VISTO:

La solicitud de autorización presentada por la Dra. Rebeca Acosta, Directora de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales para que la Dra. Cecilia Gramajo, Profesora Asociada – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, colabore en el dictado por extensión de funciones, de la asignatura Historia y Epistemología de la Ciencia de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, durante el segundo cuatrimestre del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la autorización del Departamento de Física, en tal sentido;

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, aprobado por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/08/10;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**


**ARTICULO 1º:** Autorizar a la Dra. María Cecilia Gramajo, a prestar servicios a modo de colaboración con la Facultad de Ciencias Naturales, en el dictado de la asignatura Historia y Epistemología de la Ciencia de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, en el segundo Cuatrimestre del año 2010, y en la medida que sus actividades académicas en esta Facultad no sean afectadas.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber al Departamento de Física, a la Dra. María Cecilia Gramajo y a la Dra. Rebeca Acosta. Cumplido, ARCHIVARSE.

RGG

  
Lic. ANA MARÍA ARAMAYO  
VICEDICANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECAÑO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa